





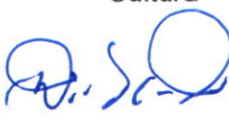
Manual Específico de Organización

Escuela de Música del Estado de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, 15 de Octubre del 2020.



**Manual Específico de Organización
Escuela de Música del
Estado de Baja California Sur**

Elaboró	Presentó	Aprobó
<p>Coordinador Administrativo y Financiero</p>  <p>LAE. Daniel Darío Miranda Pérez</p>	<p>Director de la Escuela de Música</p>  <p>Lic. José Luis Rivera Avalos</p>	<p>“Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de Cultura”.</p> <p>Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura</p>  <p>Lic. Christopher Alexter Amador Cervantes</p>

Contenido

I. Introducción	5
II. Marco Jurídico-Administrativo	6
III. Atribuciones.....	9
IV. Estructura Orgánica	12
V. Organigrama.....	13
VI. Objetivo.....	14
VII. Funciones	15
VII.1 Director.....	15
VII.1.1.1 Secretaria.....	17
VII.1.2 Jefe del Departamento de Administración.....	17
VII.1.2.1 Recepcionista.....	19
VII.1.2.2 Auxiliar Contable.....	19
VII.1.2.3 Auxiliar administrativo.....	20
VII.1.2.4 Prefecto.....	20
VII.1.2.5 Auxiliar de Intendencia.....	21
VII.1.2.6 Chofer.....	21
VII.1.2.7 Auxiliar de Vigilancia.....	22
VII.1.2.8 Auxiliar de Mantenimiento.....	22
VII.1.2 Jefe del Departamento de Servicios Escolares.....	23
VII.1.2.1. Auxiliar de Servicios Escolares.....	24
VII.1.2.2. Auxiliar de Difusión.....	24
VII.1.2.3 Trabajo Social.....	25
VII.1.3. Jefe del Departamento de Servicios Académicos.....	26
VII.1.3.1 Auxiliar académico.....	27
VII.1.3.2 Docente.....	28
VII.1.3.3. Auxiliar de Biblioteca.....	28
VII.1.3.4. Auxiliar en Orquesta, grupos y solistas.....	29
VII.1.4 Jefe de Sala de Concierto.....	29
VII. 1.4.1 Auxiliar administrativo.....	30
VII.1.4.2 Subjefe de Foro.....	31
VII.1.4.3 Técnico de Audio, video e iluminación.....	32

VII.1.4.4 Intendente	32
VIII. Bibliografía	33

I. Introducción

El Manual Específico de Organización de la Escuela de Música del Estado de Baja California Sur, que aquí se presenta, es un instrumento que facilitará a cada área a cumplir con sus responsabilidades. En este Manual se precisan las responsabilidades de cada Departamento, delimitando la autoridad en cada uno, por lo que no existe duplicidad de funciones; con ello se pretende proporcionar a los funcionarios y servidores públicos, un documento que contenga los elementos básicos que sirvan de apoyo, orientación y consulta para el mejor desempeño de las actividades que tienen encomendadas. Con este documento el público en general puede estar orientado no sólo sobre el quehacer de la Escuela de Música del Estado de Baja California Sur, sino a dónde y con quién dirigirse para la solución de alguna situación en la misma.

El presente Manual contiene la base legal que norma la actuación de la Escuela de Música del Estado de Baja California Sur; su objeto y las atribuciones que tiene conforme al Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y demás normas en la materia; el objetivo general que le da razón de ser a las actividades que se realizan; la estructura orgánica y el organigrama, que representa jerárquicamente la forma en que está integrada y organizada la unidad administrativa; el objetivo y funciones de cada área que forma parte de ésta.

Por último, Cabe mencionar que la Administración Pública, requiere innovación y mejora continua, por lo que el contenido del Manual debe revisarse y actualizarse de manera periódica.